

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0047 -2025-G

DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DE ACCESO PÚBLICO

San Juan de Miraflores, 23 de abril de 2025

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 8° del Texto único Ordenado de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N°043-2023-PCM, y de conformidad con el artículo 3° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°072-2003-PCM, las entidades del Estado deben adoptar las medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la gestión que desarrollan, así como la obligación de entregar información que demanden las personas y su difusión a través del portal de internet de la entidad;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°080-2013/DE-FONAFE del 03 de octubre de 2013, se aprobó el Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°023-2018/DE-FONAFE de fecha 02 de abril de 2018, la misma que en su numeral 6.1 establece que las empresas bajo su ámbito deberán designar a un responsable de la entrega de la información, precisándose que ésta designación, deberá ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano" y comunicada a FONAFE en un plazo que no exceda los cinco (5) días hábiles contados a partir de la designación;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°00191-2023-G, de fecha 24 de octubre de 2023, se designó al Sr. Luis Enrique Lossio Bunsen, como funcionario responsable de la entrega de información de acceso público correspondiente a ELECTROPERU. S.A., solicitada en virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, su Texto Único de Procedimientos Administrativos y su Reglamento;

Que, debido a que el Sr. Luis Enrique Lossio Bunsen, está próximo a cesar por jubilación como trabajador de ELECTROPERU S.A., resulta necesario designar al responsable de la entrega de Información, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública;

Contando con el visado del Asesor Legal y del Gerente de Administración y Finanzas, y en uso de las facultades que contiene el Estatuto Social de ELECTROPERU S.A.

RESUELVE:

1° Designar al Sr. LUIS MANUEL ALARCÓN TABOADA, como funcionario responsable de brindar la información de acceso público correspondiente a ELECTROPERU S.A., para lo cual las Gerencias y Sub Gerencias asumirán la responsabilidad de proporcionar oportunamente la información requerida correspondiente a su área. Esta designación deberá comunicarse al FONAFE en un plazo que no exceda los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la designación.

2° Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo comunicar al FONAFE y publicar la designación en el Diario Oficial “El Peruano” dentro de los plazos dispuestos.

3° Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N°0191-2023-G del 24 de octubre del 2023, mediante el cual se designó al Sr. LUIS ENRIQUE LOSSIO BUNSEN, como funcionario responsable de brindar la información de acceso público, a quien se le agradece por los servicios prestados a la empresa.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
PEÑALOZA VARGAS Jose Tito
FAU 20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Administración y Finanzas
Fecha: 23/04/2025 10:41:00-0500



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ CHUCLE Carlos
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Subgerente de
Gestión Humana
Fecha: 23/04/2025 11:14:08-0500



Firmado digitalmente por:
SUAREZ MENDOZA Edgardo
Miguel FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/04/2025 13:51:19-0500